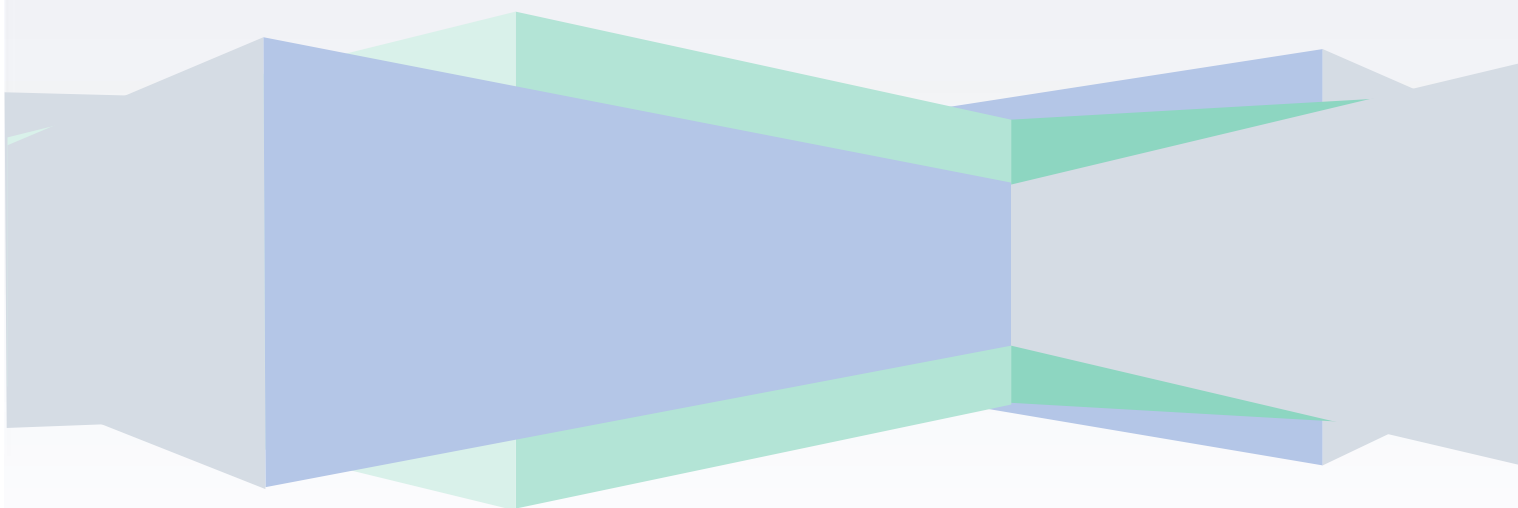


Hacia una Minería Sustentable

Protocolo para el acercamiento comunitario



HACIA UNA MINERÍA SUSTENTABLE (HMS)

PROTOCOLO PARA EL ACERCAMIENTO COMUNITARIO

Introducción

El protocolo para el acercamiento comunitario es una parte integral de los principios rectores del programa *Hacia una minería sustentable* (HMS) de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM).

La CAEM reconoce que la licencia social de una empresa para operar depende de que sus prácticas ambientales, sociales y económicas sean responsables.

Los miembros de la CAEM apoyan el compromiso integral con la comunidad de interés (COI) a lo largo del ciclo de vida de la explotación minera, como piedra angular para construir un soporte comunitario para las operaciones. Los miembros de la CAEM creen asimismo que, cuando la minería se lleva a cabo en consulta con la COI, las necesidades y prioridades de los interesados directos son identificadas y tomadas en cuenta.

Este documento proporciona una herramienta a las empresas para la evaluación de su estándar actual de gestión, a nivel del proyecto minero o en sus instalaciones. El nivel de gestión y el desempeño durante este protocolo para el acercamiento comunitario se monitorea usando cuatro indicadores.

Esta herramienta permite separar los indicadores clave del desempeño y mejorarlos de un año a otro. El uso de este protocolo también mejora la coherencia de la gestión y de las evaluaciones de desempeño realizadas por las empresas, así como la verificación externa a la que estas pueden ser sometidas.

Objetivo

El objetivo del protocolo de evaluación es brindar orientación al proyecto minero para medir el desempeño del acercamiento comunitario respecto de los indicadores de la iniciativa HMS.

Como sucede con cualquier evaluación de un sistema de gestión, se requiere la opinión profesional para evaluar el grado de implementación de un indicador del sistema, la calidad de los procesos de gestión y la intervención. Por lo tanto, la aplicación de este protocolo requerirá cierto nivel de pericia en la evaluación de auditorías y sistemas, así como también conocimiento y experiencia en la práctica del acercamiento comunitario.

Este protocolo de evaluación proporciona un indicador del nivel de implementación de las prácticas de acercamiento e inclusión proactivas como parte de la iniciativa HMS. No es, en sí mismo, una garantía de la efectividad de dichas prácticas.

En el documento se adjuntan, al final, las preguntas frecuentes vinculadas al protocolo (*Apéndice 1*) y una lista de verificación de autoevaluación del acercamiento comunitario (*Apéndice 2*).

Indicadores de desempeño

Se han establecido cuatro indicadores de desempeño para la evaluación del acercamiento comunitario:

1. Identificación de la comunidad de interés (COI).
2. Inclusión y comunicación efectiva con la COI.
3. Mecanismo de respuesta de la COI.
4. Elaboración de informes.

Por su parte, cada indicador tiene cinco niveles de desempeño. Los criterios de evaluación se utilizan para definir el rendimiento en cada nivel. El evaluador debe valorar si la empresa o el desempeño del sitio/instalación cumplen con los criterios de los indicadores de desempeño, respondiendo a las preguntas presentadas en la lista de autoevaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
NIVEL	CRITERIO
C	Las actividades cumplen los requisitos establecidos en la legislación argentina. Las actividades tienden a ser reactivas. Pueden existir procedimientos de la compañía, pero estos no están integrados con políticas documentadas y un sistema de gestión. No hay sistemas formales implementados.
B	Las acciones no son totalmente coherentes o no están documentadas. Los sistemas/procesos han sido planificados y están en desarrollo, pero no se usan.
A	Se han desarrollado e implementado sistemas o procesos para todos los criterios de evaluación. Las comunicaciones son abiertas y los informes están disponibles para el público.
AA	Los sistemas/procesos están integrados en las decisiones de gestión y en las funciones empresariales.
AAA	La excelencia y el liderazgo se demuestran mediante la validación del sistema en una auditoría o evaluación externa e independiente.

En los cuadros subsiguientes se proporcionan criterios de evaluación específicos para cada indicador de desempeño, a fin de que el evaluador pueda determinar un nivel adecuado (**niveles C a AAA**).

Al llevar a cabo una evaluación, se debe tener en consideración que los cinco indicadores se complementan entre sí. Como tales, las mejoras de desempeño en un indicador podrían depender o coincidir con las mejoras de desempeño en otros. El evaluador debe seleccionar el nivel que mejor represente el estado de la operación. Solo puede optarse por un nivel para cada indicador, y este puede elegirse solamente si se cumplen todos los criterios para dicho nivel y los niveles anteriores.

Dondequiera que un elemento de rendimiento o indicador de rendimiento sea irrelevante, la evaluación dada debe ser **“No Aplica” (N/A)**. Solo se puede seleccionar un nivel para cada indicador, siempre que se hayan cumplido todos los criterios para ese nivel y para los niveles anteriores.

El objetivo de cada empresa es lograr un nivel "A" como mínimo y comprometerse a trabajar en la mejora continua.

Proceso de evaluación

Se recomienda que la evaluación incluya entrevistas, discusiones y revisiones de documentos. La evaluación debe involucrar a la dirección, así como a la producción y al personal especializado que representa al proyecto. Se requiere un nivel de experiencia en auditoría y evaluación de sistemas de gestión y algunos conocimientos y experiencia en el acercamiento comunitario.

Como ya se mencionó, solo se puede seleccionar un nivel para cada indicador, siempre que se hayan cumplido todos los criterios para ese nivel y los anteriores. No se pueden informar niveles de rendimiento parciales (por ejemplo, B+).

Cuando un proyecto es compartido entre dos o más compañías, la evaluación debe ser elaborada por la compañía operadora del proyecto.

Estructura del protocolo de evaluación

Para cada indicador de desempeño, el protocolo de evaluación proporciona:

- ✓ Una declaración de propósito (objetivo) que expresa el espíritu y la intención del indicador.
- ✓ Criterios de evaluación para cada nivel de desempeño (C-AAA).
- ✓ Preguntas frecuentes (FAQ) que proporcionan información adicional, como definiciones de términos clave y las dudas más comunes.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE INTERÉS (COI)

Objetivo

Identificar a la comunidad involucrada en las operaciones con interés genuino en las actividades y el desempeño de un proyecto minero.

Criterios de evaluación

NIVEL	CRITERIO
C	No se ha identificado la COI.
B	Se han identificado algunos miembros de la COI. Se han establecido planes con el fin de desarrollar un sistema para identificar la COI.
A	Se ha establecido un sistema documentado para la identificación de la COI en el proyecto minero.
AA	Se ha establecido un sistema para la identificación de la COI en el proyecto minero, que incluye a comunidades cuyo interés en la operación puede ser indirecto y estar basado en un asunto en particular (por ejemplo, organizaciones no gubernamentales provinciales y nacionales).
AAA	Se han invitado a miembros de la COI para que presenten regularmente propuestas y ser tenidas en cuenta, conforme a una amplia gama de intereses.

Preguntas frecuentes (FAQ)

#	FAQ	PÁGINA
1	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	14
2	¿De qué forma se identifica a la COI que se ve involucrada en las operaciones, o bien que tiene un interés genuino en el desempeño y las actividades de un proyecto minero?	15
3	¿Se puede usar la documentación corporativa para demostrar el compromiso?	15

2. INCLUSIÓN Y COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LA COI

Objetivo

Confirmar que se han establecido procesos para mantener una comunicación con la COI, para comprender sus puntos de vista, entregarles información transparente sobre las actividades y el desempeño de la compañía, incluirlas activamente en diálogos y hacerlas partícipes de cuestiones de su interés.

Criterios de evaluación

NIVEL	CRITERIOS
C	<p>La comunicación con la COI es reactiva.</p> <p>El proyecto minero no posee procesos de diálogo ni inclusión.</p> <p>A la COI no se la consulta ni incluye.</p> <p>La comunicación es unidireccional.</p>
B	<p>Se han establecido procesos de inclusión informales y, a veces, se mantiene un diálogo con la COI.</p> <p>Si bien se han establecido planes para desarrollar sistemas de inclusión de la COI, estos no se han implementado.</p>
A	<p>Se han establecido sistemas documentados de diálogo e inclusión de la COI.</p> <p>El proyecto minero brinda asistencia para garantizar que la COI participe en los procesos de diálogo e inclusión, cuando sea apropiado.</p> <p>Las comunicaciones se redactan de manera clara y comprensible para la COI.</p> <p>Se informa y capacita a los empleados designados para cumplir con los requisitos de consultas con la COI.</p> <p>Se incorporan plazos en los procesos para permitir una revisión significativa de las propuestas de la COI.</p> <p>Se proporciona, de manera oportuna, material relevante a la COI para su información.</p>
AA	<p>Se fomenta activamente el aporte de la COI en las decisiones que las afectan.</p>

	<p>Se establecen procesos para identificar las necesidades de la COI en relación con el desarrollo de capacidades, con el fin de permitir que se involucre de manera efectiva en la participación de temas de interés o que les preocupen.</p> <p>Las obligaciones relacionadas con el diálogo y la inclusión de la COI recaen en la alta gerencia.</p> <p>La alta gerencia examina los procesos y los sistemas de inclusión y diálogo, al menos, una vez al año.</p> <p>Se capacita al personal designado sobre temas de inclusión y diálogo, incluida la capacitación específica apropiada en términos culturales.</p> <p>Se busca conocimiento relativo a las tradiciones, cuando sea apropiado, a partir de comunidades y organizaciones indígenas locales, y este se aplica para respaldar decisiones e informar prácticas que incluyen un monitoreo ambiental.</p> <p>Los protocolos de consulta establecidos por la COI se siguen o integran en los procedimientos de consulta del proyecto minero, en la medida de lo posible.</p>
<p>AAA</p>	<p>Se han establecido acuerdos o mecanismos formales con la COI para garantizar que pueda participar de manera efectiva en temas de interés.</p> <p>El proyecto minero posee un historial sistemático de inclusión significativa de la COI.</p> <p>Se han establecido procesos para desarrollar las capacidades de la COI, con el fin de permitirles participar de manera efectiva en procedimientos de diálogo del proyecto minero.</p> <p>La COI contribuye a los procesos periódicos de revisión para la mejora continua.</p>

Preguntas frecuentes (FAQ)

#	FAQ	PÁGINA
4	¿Qué es un “acuerdo”?	15
5	¿Qué significa que las comunicaciones se redactan de manera “clara y comprensible”?	15
6	¿Qué significa “desarrollo de capacidades”?	15
7	¿Qué se entiende por “diálogo”?	15
8	8. ¿Qué es la “alta gerencia”?	15

3. MECANISMO DE RESPUESTA A LA COI

Objetivo

Confirmar que se han establecido procesos para la recepción de quejas e inquietudes por parte de la COI, con el fin de garantizar que estas se entiendan y que se les brinde una respuesta efectiva.

Criterios de evaluación

NIVEL	CRITERIOS
C	<p>Se han realizado esfuerzos mínimos para comprender o incorporar los requisitos de consultas e inquietudes de la COI.</p> <p>No existen sistemas para registrar o responder a las quejas e inquietudes de la COI.</p>
B	<p>El proyecto minero posee un conocimiento incompleto de los requisitos de consultas, quejas e inquietudes de la COI.</p> <p>El proyecto minero tiene en cuenta ocasionalmente las inquietudes de la COI y, en la mayoría de los casos, estas surgen a partir de suposiciones y consultas esporádicas.</p> <p>Se ha establecido un sistema de quejas informal.</p> <p>Existen planes para elaborar un sistema de quejas y respuestas o este se encuentra en fase de desarrollo.</p>
A	<p>El proyecto minero comprende los requisitos de consultas, quejas e inquietudes de la COI y, además, los documenta.</p> <p>Se ha establecido un sistema de quejas y respuestas para fines de seguimiento y registro.</p> <p>Se tienen en cuenta los aportes de la COI en el proceso de toma de decisiones.</p>
AA	<p>El proyecto minero posee un conocimiento acabado y documentado de los requisitos relacionados con quejas, inquietudes y consultas de la COI.</p> <p>El proyecto minero analiza las quejas, inquietudes, consultas y responde acorde a los aportes recibidos de la COI.</p>

	<p>La alta gerencia tiene en cuenta los resultados de los procesos de inclusión y diálogo, al menos, una vez al año para determinar si debe actuar en función de ellos y cómo debe hacerlo.</p> <p>Se otorgan plazos a los procesos del proyecto minero para tener en cuenta y responder las inquietudes de la COI antes de que se lleven a cabo los planes específicos.</p>
<p>AAA</p>	<p>El proyecto minero extiende su colaboración con la COI para establecer y alcanzar objetivos comunes.</p>

4. ELABORACIÓN DE INFORMES

Objetivo

Confirmar que la generación de informes sobre las actividades de inclusión y diálogo con la COI es abierta y transparente.

Criterios de evaluación

NIVEL	CRITERIOS
C	No se elaboran informes relacionados con la inclusión de la COI fuera del marco de los requisitos regulados.
B	La elaboración de informes relacionados con la inclusión y el diálogo con la COI no es uniforme. La elaboración de informes ocurre solo en forma interna.
A	Se ha establecido un sistema de elaboración de informes sobre las actividades de inclusión y diálogo con la COI. El sistema incluye respuestas a la COI con respecto a inquietudes planteadas.
AA	Se elaboran informes públicos sobre las respuestas a las inquietudes de la COI regularmente. Existen oportunidades para que la COI envíe comentarios en relación con la elaboración de informes públicos.
AAA	La COI realiza aportes en el ámbito de la elaboración de informes públicos. Se elaboran informes públicos sobre los comentarios de la COI en relación con los procesos y los resultados de inclusión, diálogo y consultas.

APÉNDICE 1

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

Acercamiento comunitario

1. ¿Qué es una comunidad de interés (COI)¹?

La **comunidad de interés (COI)** incluye a todos los actores que participan y puedan verse involucrados por la gestión operativa en el yacimiento o sitio.

Entre ellos se incluyen a modo de ejemplo, los siguientes:

- Empleados.
- Vecinos.
- Pueblos indígenas².
- Propietarios de terrenos circundantes.
- Usuarios recreativos del área afectada.
- Cooperativas con actividades pecuniarias.
- Pescadores profesionales y titulares de derechos de pesca.
- Miembros de la comunidad minera.
- Proveedores mineros del área.
- Representantes de otros medios de desarrollo económico en la zona.
- Clientes.
- Contratistas.
- Organizaciones ambientalistas y otras organizaciones no gubernamentales.
- Gobiernos, autoridades.
- La comunidad financiera.
- Accionistas del proyecto minero.

¹El término COI en este Protocolo hace mención a las comunidades aledañas o de interés a los proyectos. COI hace referencia a la terminología utilizada por el Programa TSM en Canadá. En la COI son consideradas todas las comunidades, incluyendo las organizaciones indígenas cercanas y/o aparentemente afectadas por las operaciones o que tengan un interés genuino en el desempeño y las actividades de una compañía u operación.

²La definición de pueblo indígena se encuadra en el marco regulatorio argentino nacional y provincial vigente, en el que se reconoce, entre otras, "la preexistencia étnica y cultural de los mismos garantizando el respeto a su identidad y asegurando su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten". Artículo 75, inc. 17 de la Constitución Nacional Argentina.

2. ¿De qué forma se identifica a la COI que se ve involucrada en las operaciones, o bien que tiene un interés genuino en el desempeño y las actividades de un proyecto minero?

El proyecto debe realizar investigaciones para identificar e iniciar un proceso de diálogo con los diferentes actores involucrados. Para algunas empresas, este proceso se completa como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

3. ¿Se puede usar la documentación corporativa para demostrar el compromiso?

Sí, siempre y cuando haya evidencia de un vínculo entre la documentación corporativa y las del proyecto o instalación. Si se establece ese vínculo, entonces la documentación corporativa puede aceptarse como evidencia.

4. ¿Qué es un “acuerdo”?

Un **acuerdo** es el resultado de un proceso de diálogo a través del cual se desarrolla una acción concensuada entre los actores intervinientes. Pueden referirse a la gestión de impactos socioambiental-económicos.

5. ¿Qué significa que las comunicaciones se redactan de manera “clara y comprensible”?

Claro y comprensible significa que el lenguaje en las comunicaciones tiene un registro apropiado para el nivel de educación típico de la COI y no posee jerga técnica.

6. ¿Qué significa “desarrollo de capacidades”?

El **desarrollo de capacidades** se refiere a la promoción, formación y uso de recursos por parte de los individuos, de las organizaciones, entre las organizaciones y de los sistemas, de modo que la COI pueda involucrarse de manera participativa en el proyecto e informarse acerca de él.

7. ¿Qué se entiende por “diálogo”?

El **diálogo** es una forma de comunicación que conduce a un entendimiento bidireccional entre los participantes.

8. ¿Qué es la “alta gerencia”?

La expresión **alta gerencia** se refiere a los puestos ejecutivos de la gerencia corporativa en el país y la máxima autoridad del proyecto.

APÉNDICE 2

LISTA DE VERIFICACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Acercamiento comunitario

Proyecto minero:		Compañía:	
Evaluada por:		Fecha de envío:	

DOCUMENTACIÓN DE APOYO / EVIDENCIA:	
Nombre del documento	Ubicación

ENTREVISTADOS			
Nombre y apellido	CARGO	Nombre y apellido	CARGO

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 1: IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE INTERÉS (COI)					
Indicador 1 Nivel B	¿Se ha identificado la COI?				
	¿Se han establecido planes con el fin de desarrollar un sistema para identificar la COI?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, continúe con las preguntas del Nivel A. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, el proyecto es del Nivel C .				
Indicador 1 Nivel A	¿Hay un sistema documentado para identificar a la COI?				
	¿Permite el sistema identificar dentro de la COI a aquellos miembros que plantean un desafío?				
	¿Se han completado y documentado investigaciones para identificar: a) los derechos que posiblemente podrían verse afectados por la organización, y b) el uso del territorio para actividades económicas tradicionales?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, continúe con las preguntas del Nivel AA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, el proyecto es del Nivel B .				
Indicador 1 Nivel AA	¿Permite el sistema identificar a la COI cuyo interés en el proyecto minero pueda ser indirecto y estar basado en un tema en particular? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, continúe con las preguntas del Nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, el proyecto es del Nivel A .				
Indicador 1 Nivel AAA	¿Están invitando a los miembros de la COI para que regularmente presenten propuestas que las identifiquen, a fin de asegurar que ellas sean tenidas en cuenta y se consideren en una amplia gama de intereses?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, el proyecto es del nivel AAA . Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, el proyecto es del nivel AA .				
RENDIMIENTO DE LA COMPAÑÍA PARA EL INDICADOR 1					NIVEL:

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 2: INCLUSIÓN Y DIÁLOGO EFECTIVO CON LA COI					
Indicador 2 Nivel B	¿Se han establecido procesos de inclusión informales que generen diálogos ocasionales con la COI?				
	¿Se han establecidos planes con el fin de desarrollar un sistema para incluir a la COI?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, continúe con las preguntas del Nivel A. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, el proyecto es del Nivel C .				
Indicador 2 Nivel A	¿Se ha establecido un sistema documentado de diálogo e inclusión de la COI?				
	¿Brinda el proyecto minero asistencia para garantizar que la COI pueda participar en los procesos de diálogo e inclusión cuando sea apropiado?				
	¿Son claras y comprensibles las comunicaciones para las COI y se redactan en un lenguaje local (según sea necesario)?				
	¿Se informó y capacitó a los empleados designados para cumplir con los requisitos de consultas con la COI?				
	¿Se han establecido obligaciones claras respecto del diálogo y la inclusión de la COI?				
	¿Se otorga suficiente tiempo a los procesos de diálogo e inclusión para permitir la participación significativa de la COI? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	¿Se proporcionan materiales relevantes a la COI de manera oportuna?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, continúe con las preguntas del Nivel AA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, el proyecto es del Nivel B .				
Indicador 2 Nivel AA	¿Se fomentan activamente los aportes de la COI en las decisiones que las afectan?				
	¿Se han establecido procesos para identificar las necesidades de la COI para el desarrollo de capacidades, de modo que puedan participar de manera efectiva?				
	¿Recaen las obligaciones relacionadas con el diálogo y la inclusión de la COI en la alta gerencia del proyecto minero?				
	¿Se capacita al personal designado sobre temas de inclusión y diálogo, incluida la capacitación específica apropiada para ser comprendida por todos los miembros de la COI?				

	¿Revisa la alta gerencia del proyecto minero los procesos y los sistemas de inclusión y diálogo, al menos, una vez al año?				
	¿Se busca conocimiento relativo a las tradiciones, cuando sea apropiado, a partir de específica de la COI, y este se aplica para respaldar decisiones e informar prácticas que incluyen un monitoreo ambiental?				
	¿Se siguen o integran los protocolos de consultas establecidos para la COI, cuando sea apropiado, en los procedimientos de consultas?				
<p>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, continúe con las preguntas del Nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, el proyecto es del Nivel A.</p>					
Indicador 2 Nivel AAA	¿Se han establecido acuerdos o mecanismos formales con la COI para garantizar que estas puedan participar de manera efectiva entemas específicos e influir en las decisiones que pueden llegar a captar su interés o afectarlas?				
	¿Posee el proyecto minero un historial sistemático de inclusión significativa de la COI?				
	¿Contribuye la COI en los procesos periódicos de revisión de inclusión para permitir la mejora continua?				
	<p>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, el proyecto es del Nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, el proyecto es del Nivel AA.</p>				
RENDIMIENTO DE LA COMPAÑÍA PARA EL INDICADOR 2					NIVEL:

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 3: MECANISMO DE RESPUESTA DE LA COI					
Indicador 3 Nivel B	¿Tiene en cuenta ocasionalmente el proyecto minero las inquietudes de la COI?				
	¿Se ha establecido un sistema informal de quejas e inquietudes?				
	¿Se han establecido planes con el fin de desarrollar un sistema de quejas, inquietudes y respuestas?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, continúe con las preguntas del Nivel A. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, el proyecto es del Nivel C .				
Indicador 3 Nivel A	¿Comprende el proyecto minero los requisitos de consultas, quejas e inquietudes de la COI?				
	¿Se documentan estas inquietudes?				
	¿Se ha establecido un sistema de quejas y respuestas para fines de seguimiento y registro?				
	¿Se toman en cuenta los aportes de la COI en la toma de decisiones? En caso afirmativo, ¿cómo?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, continúe con las preguntas del Nivel AA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, el proyecto es del Nivel B ³ .				
Indicador 3 Nivel AA	¿Posee la instalación un conocimiento acabado y documentado de los problemas y las inquietudes de la COI?				
	¿Analiza la instalación los aportes recibidos de la COI y actúa de acuerdo con ellos? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	¿Tiene en cuenta la alta gerencia los resultados de los procesos de inclusión y diálogo, al menos, una vez al año para determinar si debe actuar en función de ellos y cómo debe hacerlo?				
	¿Se otorgan plazos a los procesos de los proyectos mineros para tener en cuenta y responder a las inquietudes de la COI antes de que se lleven a cabo los planes específicos? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, continúe con las preguntas del Nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, el proyecto es del Nivel A .				

3 Si un proyecto minero no ha identificado completamente su COI, no puede contar con un conocimiento acabado y documentado de sus problemas e inquietudes. Esto significa que, si un proyecto minero alcanzó el nivel B para el indicador 1, no puede obtener un puntaje más alto que un nivel A para el indicador 3.

Indicador 3 Nivel AAA	¿Colabora el proyecto minero con la COI para establecer y alcanzar objetivos comunes? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	¿Se extiende esta colaboración para abordar objetivos comunes de la comunidad?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, el proyecto es del Nivel AAA . Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, el proyecto es del Nivel AA .				
RENDIMIENTO DE LA COMPAÑÍA PARA EL INDICADOR 3					NIVEL:

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 4: ELABORACIÓN DE INFORMES					
Indicador 4 Nivel B	¿Se ha establecido algún sistema de elaboración de informes interno sobre la inclusión y el diálogo con la comunidad?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, continúe con las preguntas del Nivel A. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, el proyecto es del Nivel C .				
Indicador 4 Nivel A	¿Se elaboran informes sobre las actividades de inclusión y diálogo con la comunidad?				
	¿Incluyen los informes respuestas a la COI sobre cuestiones que hayan planteado?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, continúe con las preguntas del Nivel AA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, el proyecto es del Nivel B .				
Indicador 4 Nivel AA	¿Se elaboran informes públicos sobre las respuestas a las inquietudes de la COI de forma regular?				
	¿Existen oportunidades para que la COI envíen comentarios en relación con la elaboración de informes públicos?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, continúe con las preguntas del Nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, el proyecto es del Nivel A .				
Indicador 4 Nivel AAA	¿Realiza la COI aportes en el ámbito de la elaboración de informes públicos?				
	¿Se buscan activamente los comentarios de la COI sobre los procesos y los resultados de diálogo e inclusión y se elaboran informes públicos al respecto?				
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, el proyecto es del Nivel AAA . Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, el proyecto es del Nivel AA .				
RENDIMIENTO DE LA COMPAÑÍA PARA EL INDICADOR 4					NIVEL:

